MEMORANDO

Radicado No: 202539001000055893

PARA **LUZ DENY BRINEZ PEREZ**
PAGADOR REGIONAL CASANARE

ASUNTO: PAGO 8, DESEMBOLSO MES OCTUBRE CONTRATO 85001692025 LIBERTAD VIGILADA / ASISTIDA DEL CENTRO ZONAL YOPAL

Fecha: 2025-11-21

Cordial saludo,

De manera atenta me dirijo a usted con el fin de enviar soportes para el pago 8 del desembolso de mes OCTUBRE/2025 del contrato de aporte No. 85001692025, contrato suscrito con la CORPORACION SOCIAL FE Y FUTURO -CORPOFE, por lo anterior se adjunta la siguiente información

Descripción

1. Certificado de cumplimiento
2. Cuenta de Cobro
3. Planilla de liquidación
4. Certificación suscrita del pago de seguridad social
5. Tarjeta Profesional, Certificación Revisor Fiscal y Copia de la cedula
6. Certificación pago a proveedores

Agradezco su atención y colaboración.

Cordialmente,

NIDIA MILENA ROJAS BOHORQUEZ
Supervisora Contrato de Aporte 85001692025

Anexo (30) folios

Aprobó: NIDIA MILENA ROJAS BOHORQUEZ / Supervisora centro zonal Yopal
Reviso: NIDIA MILENA ROJAS BOHORQUEZ / Supervisora centro zonal Yopal
Proyecto: Gilma Unda Unda, Profesional financiero CZY

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

Yo, **NIDIA MILENA ROJAS BOHORQUEZ**

en mi calidad de SUPERVISOR, INTERVENTOR O INTERLOCUTOR del documento relacionado a continuación, certifico para efectos del presente pago, que el proveedor o contratista ha cumplido con las obligaciones financieras consignadas en el documento contractual, ha acreditado y demostrado el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral y Parafiscales en los montos y plazos establecidos, verificando el cumplimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 ó ha acreditado y demostrado cumplir lo descrito en el Art. 114-1 del Estatuto Tributario y el art. 65 de la Ley 1819 de 2016. En tal virtud, autorizo el pago conforme al siguiente detalle:

1. DATOS GENERALES

NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA	CORPORACION SOCIAL FE Y FUTURO					
TIPO DE DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	Nit	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	900.552.478-1			
TIPO DE DOCUMENTO FUENTE	CONTRATO	NÚMERO DOCUMENTO FUENTE	85001692025	FECHA SUSCRIPCIÓN	28 (día)	marzo (mes) 2025 (año)
PLAZO DE EJECUCIÓN	DESDE 1 (día) abril (mes) 2025 (año)	HASTA	15 (día) diciembre (mes) 2025 (año)	RÉGIMEN TRIBUTARIO	NO REPSONSABLE DEL IMPUESTO	
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN			20 (día) noviembre (mes) 2025 (año)			

2. DATOS DEL PAGO

PAGO CON CARGO A:	Vigencia	PAGO No:	8 DE 9
VALOR A PAGAR	$ 15.358.161,00	EN LETRAS	QUINCE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA Y UN PESOS MTCE
PERÍODO DE PAGO	DESDE 1 (día) octubre (mes) 2025 (año)	HASTA	31 (día) octubre (mes) 2025 (año)

2.1 AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RPC	RECURSO	IDENTIFICADOR PRESUPUESTAL	DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN DEL GASTO	USO PRESUPUESTAL	VALOR A PAGAR
ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A ADOLESCENTES Y JÓVENES VINCULADOS EN PROCESOS DE RESPONSABILIDAD PENAL Y/O MEDIDAS DE RESTABLECIMIENTO EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA. - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES,	67225	16	C-4602-1500-10-704040-4602013-02	120	02-02-02-009-003-03	$ 15.116.351,00
ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A ADOLESCENTES Y JÓVENES VINCULADOS EN PROCESOS DE RESPONSABILIDAD PENAL Y/O MEDIDAS DE RESTABLECIMIENTO EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA. - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES,	67225	27	C-4602-1500-10-704040-4602013-02	120	02-02-02-009-003-03	$ 241.810,00

NOTA: LOS REQUISITOS PARA EL TRÁMITE DEL PAGO ESTÁN ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN VIGENTE DEL PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

2.2 INFORMACION BANCARIA

CONSIGNAR EN EL BANCO:	BANCOLOMBIA S.A.	NÚMERO DE CUENTA	39500008431	TIPO DE CUENTA	ahorro

3. OBSERVACIONES

CERTIFICACION PAGO 8 MES OCTUBRE CONTRATO 85001692025

4. ANTICIPOS

VALOR A PAGAR	$ - A	EN LETRAS			
AMORTIZACION ANTICIPO	$ -	CUOTA NÚMERO		DE	

5. APLICACIÓN DEL PAGO

PAGO CORRIENTE			
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	VALOR		
GASTOS DE INVERSIÓN DIFERENTES A INFRAESTRUCTURA	VALOR	$ 15.358.161,00	
GASTOS DE INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA	VALOR		
TOTAL PAGO CORRIENTE	VALOR	$ 15.358.161,00	B
TOTAL A PAGAR (A+B)	VALOR:	$ 15.358.161,00	

SUPERVISOR(ES), INTERVENTOR(ES) O INTERLOCUTOR(ES) DEL CONTRATO

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL / SDG	ÁREA O C.Z.	FIRMA
NIDIA MILENA ROJAS BOHORQUEZ	SUPERVISORA	CASANARE	CENTRO ZONAL YOPAL	

FUNCIONARIO FINANCIERO DESIGNADO / ÁREA O CENTRO ZONAL

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL	ÁREA O C.Z.	FIRMA
GILMA UNDA UNDA	PROFESIONAL FINANCIERA APOYO SUPERVISION	CASANARE	CENTRO ZONAL YOPAL	

RESPONSABLE DEL VISADO DE PAC

NOMBRE	ÁREA	FIRMA	FECHA (dd/mm/aaaa)
NANCY JULIETH CORTES ACEVEDO	GRUPO DE SISTENCIA TECNICA		

ESPACIO PARA SER DILIGENCIADO ÚNICAMENTE POR LAS PAGADURIAS

RECEPCIÓN DOCUMENTOS

NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

DEVOLUCIONES

NOMBRE QUIÉN DEVUELVE	FECHA DE DEVOLUCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

CORPORACION SOCIAL FE Y FUTURO
NIT. 900552478-1
Régimen: No responsable de IVA Tipo de persona: Jurídica
CRA 33 a # 39-32 CENTRO
Villavicencio, Meta, Colombia Tel. 3 1 0 7 8 3 5 0 1 4

CORPOFE
CORPORACIÓN SOCIAL FE Y FUTURO

DATOS DEL CLIENTE	
NIT:	899999239-2
Cliente:	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Dirección:	DIAGONAL 9 8 -85 VIA MARGINAL, Yopal, Casanare, Colombia

CUENTA DE COBRO	
No. De Cuenta De Cobro	449
Fecha Emisión	31/10/2025

#	Código	Descripción	U. Medida	Cantidad	Precio Unitario	Total
1	1-ICBF	ATENCION A LA MODALIDAD LIBERTAD VIGILADA/ASISTIDA CONTRATO 85001692025 DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2025 CUPOS CONTRATADO 25	UND	1	$15.358.161	$ 15.358.161

Descuentos y cargos globales			
No	Tipo	Código	Descripción

VALOR EN LETRAS		
QUINCE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA Y UN PESOS MCTE	Subtotal:	$ 15.358.161
	Descuento:	
	Total:	$ 15.358.161

FIRMA AUTORIZA
JULIETH VICLEY VIRGUEZ AGUIRRE
REPRESENTANTE LEGAL

CORPORACIÓN SOCIAL FE Y FUTURO - CORPOFE
NIT:900,522,478-1
MODALIDAD DE ATENCIÓN EN MEDIDA LIBERTAD VIGILADA / ASISTIDA
CONTRATO 85001692025 DE 2024
DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2025

No.	NOMBRE COMPLETO	TIPO DOC	N° IDENTIFICACION	NUMERO SIM	SEXO	MOTIVO DE INGRESO VERIFICAR DADO QUE NO COINCIDE CON LA CARACTERIZACIÓN ENTREGADA	REMITIDO (AUTORIDAD JUDICIAL)	10 INTERVENCIONES MINIMO 6 EN CONTEXTO											FECHA DE INGRESO	FECHA TERMINACION MEDIDA	TOTAL INTERVENCIONES	
								INDIVIDUAL					familiar			Grupal			Gestión (Máximo 3)			
								Sede	Contexto	Lugar de Estudio	Lugar de Trabajo	Telefonica	sede	contexto	Telefonica	Sede	Contexto	Telefonica				
1	YANIER STIVEN TORO FRANCO	CC	1.006.534.196	3357178	M	ACCESO CARNAL ABUSIVO CON MENOR DE 14 AÑOS	JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA MONTERREY CASANARE					4		3				2		6/03/2024	6/03/2026	9
2	JHOAN SEBASTIAN LAVERDE MECHE	CC	1.118.529.642	33350751	M	HURTO CALIFICADO	JUZGADO PENAL PARA ADOLESCENTES YOPAL CASANARE		5					3						3/12/2024	3/06/2025	8
3	OMAR ENRIQUE VILLAFAÑE	CC	10.064.160.002	33517405	M	ACTOS SEXUALES ABUSIVOS CON MENOR DE 14 AÑOS CON VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	MONTERREY: JUZGADO PROMISCUO DE FAMILA		5					3			2			23/08/2024	23/08/2026	10
4	EBERT ESTEBAN PEREZ MORA	CC	1.006.416.002	33517406	M	ACCESO CARNAL ABUSIVO CON MENOR DE 14 AÑOS	JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA MONTERREY CASANARE					**5**		**3**						9/09/2024	9/03/2026	8
5	JHON ESTEVEN VASQUEZ HEREDIA	CC	1.011.080.049	33355209	M	ACCESO CARNAL ABUSIVO CON MENOR DE 14 AÑOS	JUZGADO PENAL PARA ADOLESCENTES YOPAL CASANARE		5					3			2			1/10/2024	1/10/2027	10
6	DIEGO ANDRES URREA RIVERA	CC	1.006.981.016	33338463	M	HURTO CALIFICADO Y AGRAVADO	JUZGADO PENAL PARA ADOLESCENTES YOPAL CASANARE		5					3			2			1/11/2024	1/11/2025	10
7	SANTIAGO PEREZ GARNICA	CC	1.006.533.503	1758000313	M	ACCESO CARNAL ABUSIVO CON MENOR DE 14 AÑOS	JUZGADO PENAL PARA ADOLESCENTES YOPAL CASANARE					5			3					7/01/2025	7/01/2028	8
8	RONALDIÑO BUSUY NIÑO	TI	1.029.646.671	33357190	M	HURTO CALIFICADO	JUZGADO PENAL PARA ADOLESCENTES YOPAL CASANARE		5					3			2			26/02/2025	26/02/2026	10
9	JHON ALEXANDER LIZARAZO NARANJO	TI	1.029.649.046	33338463	M	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	JUZGADO PENAL PARA ADOLESCENTES YOPAL CASANARE		5					3			2			13/03/2025	13/03/2027	10
10	DAVID FELIPE GARCIA GONZALEZ	CC	1.006.552.853	33349430	M	ACCESO CARNAL ABUSIVO CON MENOR DE 14 AÑOS EN CONCURSO HOMOGENEO Y SUCESIVO CON PORNOGRAFIA CO MENORES DE 18 AÑOS	JUZGADO PENAL PARA ADOLESCENTES YOPAL CASANARE		5					3			2			5/05/2025	5/05/2028	10
11	JESION SEBASTIAN RODRIGUEZ GUTIERREZ	CC	1.007.386.940	33349430	M	ACCESO CARNAL ABUSIVO CON MENOR DE 14 AÑOS EN CONCURSO HOMOGENEO Y SUCESIVO CON PORNOGRAFIA CO MENORES DE 18 AÑOS	JUZGADO PENAL PARA ADOLESCENTES YOPAL CASANARE					5		3						12/05/2025	12/05/2028	8
12	JAIDER STIVEN ROJAS MONTAÑEZ	CC	1.029.647.419	3336492	M	HOMICIDIO	JUZGADO PENAL PARA ADOLESCENTES YOPAL CASANARE		5					3			2			13/06/20205	13/12/2026	10
13	BRAYAN STIVEN ORTIZ PEREZ	CC	1.006.552.690		M	ACTO SEXUAL ABUSIVO CONMENOR DE 14 AÑOS	JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA OROCUE CASANARE		5					3			2			15/06/2025	15/06/2026	10
14	ANDERSON FABIAN TIBADUIZA LAVERDE	CC	1.007.703.729	33342471	M	ACTOS SEXUALES CON MENOR DE 14 AÑOS CON CIRCUNSTANCIAS DE AGRAVACION PUNITIVA	JUZGADO PENAL PARA ADOLESCENTES YOPAL CASANARE		5					3			2			2/07/2025	2/07/2027	10
15	ENRIQUE JOSE YEPEZ CASAMAYOR	CV	6.900.211	33354503	M	HURTO CALIFICADO AGRAVADO EN TENTATIVA	JUZGADO PENAL PARA ADOLESCENTES YOPAL CASANARE		5					3						2/07/2025	2/07/2027	8
16	JARVY BETANCURT RAMIREZ	T.I.	1.029.663.862	33359249	M	HURTO CALIFICADO	JUZGADO PENAL PARA ADOLESCENTES YOPAL CASANARE		5					3						2/07/2025	2/01/2027	8
17	STIVEN DUVAN RODRIGUEZ MARTINEZ	CC	1.006.723.315	33359249	M	ACTO SEXUAL VIOLENTO CON CIRC AGRAVACION	JUZGADO PENAL PARA ADOLESCENTES YOPAL CASANARE		5								2			19/07/2025	19/01/2027	7
18	KEVIN FERNANDO GALINDO RINCON	T.I.	1.057.585.145	33357969	M	ACCESO CARNAL ABUSIVO CON MENOR DE 14 AÑOS CON CIRCUNSTANCIAS DE AGRAVACION	JUZGADO PENAL PARA ADOLESCENTES YOPAL CASANARE		5					3			2			20/07/2025	20/01/2027	10
19	ANDRES FELIPE BAUTISTA HUERTAS	CC	1.118.532.864	33349680	M	ACTOS SEXUALES CON MENOR DE 14 AÑOS	JUZGADO PENAL PARA ADOLESCENTES YOPAL CASANARE		5					3			2			20/07/2025	20/01/2027	10

20	KEVIN DAVID PEREZ PARRA	CC	1.029.660.357	33355345	M	HURTO AGRAVADO	JUZGADO PENAL PARA ADOLESCENTES YOPAL CASANARE		5					3			2			15/08/2025	13/03/2026	10
21	JAIVER MAURICIO GAVIDIA TORRES	T.I.	1.029.647.908	33205522	M	HURTO CALIFICADO CON CIRCUNSTANCIAS DE AGRVACION PUNITIVA ATENUADO Y EN TENTATIVA	JUZGADO PENAL PARA ADOLESCENTES YOPAL CASANARE		5					3						17/08/2025	17/08/2027	8
22	JARRISON SAMUEL GONZALEZ GUEVARA	T.I.	1.029.663.795	33357318	M	HURTO AGRAVADO	JUZGADO PENAL PARA ADOLESCENTE YOPAL CASANARE		5					3			2			9/09/2025	9/09/2027	10
23	JOSEP SANTIAGO ROZO CRUZ	T.I.	1.118.543.440	33205340	M	TRAFICO, FABRICACION Y PORTE DE ESTUPEFACIENTES	JUZGADO PENAL PARA ADOLESCENTES YOPAL CASANARE		5					3			2			9/09/2025	9/09/2027	10
24	JUAN DAVID RINCON RINCON	CC	1.006.555.963	33342486	M	ACCESO CARNAL VIOENTO AGRAVADO CON MENOR DE 14 AÑOS	JUZGADO PENAL PARA ADOLESCENTES YOPAL CASANARE		5					3			2			1/10/2025	1/10/2027	10
25	MIGUEL ANGEL PLAZAS BLANCO	TI	1.029.650.582	33360032	M	ACTOS SECUALES CON MENOR DE 14 AÑOS AGRAVADO EN CONCURSO HOMOGENEO E INSTANTANEO CON PORNOGRAFIA DE MENORES DE 18 AÑOS	JUZGADO PENAL PARA ADOLESCENTES YOPAL CASANARE		5					3			2			9/10/2025	6/10/2027	10

TOTAL INTERVENCIONES	232
TOTAL CUPOS:	23,00

		25		
CONCEPTO	**MES ANTERIOR**	**MES VIGENTE**	**V/RO CUPO**	**VALOR TOTAL**
VALOR CUPOS UTILIZADOS	22,00	23,00	633.013,00	14.559.299,00
VALOR CUPOS NO UTILIZADO	3,00	2,00	399.431,20	798.862,00
VALOR TOTAL MES	**25,00**	**25,00**	**TOTAL**	**15.358.161**

NIDIA MILENA ROJAS BOHORQUEZ
SUPERVISORA CZY

GILMA UNDA UNDA
FINANCIERA CZY

Operador Contratista:

CORPOFE
CORPORACIÓN SOCIAL FE Y FUTURO

Suscrito entre el ICBF y la Corporación Social Fe y Futuro
Centro de Formación para el Desarrollo Humano Integral de adolescentes y jóvenes que hacen parte del Sistema de Responsabilidad Penal ICBF

Yopal, 10 de noviembre del 2025

Doctora
NIDIA MILENA ROJAS BOHORQUEZ
Supervisora
Centro Zonal Yopal
ICBF Regional Casanare
Diagonal 9 N° 8 – 85 Luis María Jiménez
Tel. 635 45 21

CERTIFICACION DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

La **CORPORACION SOCIAL FE Y FUTURO CORPOFE** con Nit. 900.552.478-1 ha cumplido durante los últimos seis meses con los pagos al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos profesionales) correspondientes al personal con contratos de prestación de servicio y a la fecha se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes del **01 al 31 de octubre del 2025** el contrato **85001692025 para la modalidad Libertad asistida vigilada.**

Lo anterior para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, La suscrita representante legal y revisor fiscal, se permiten certificar.

Esta certificación se presenta bajo la gravedad del juramente, entendiendo las implicaciones legales que esto conlleva

Atentamente;

JULIETH VICLEY VIRGUEZ AGUIRRE
Representante Legal
C.C 1.121.924.727

MANUEL ALEJANDRO MARTINEZ
REVISOR FISCAL
TP. 202183– T
C.C 1121871965

CONTADOR
PÚBLICO Alejandro Martínez

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.121.871.965
MARTINEZ CAMACHO
APELLIDOS
MANUEL ALEJANDRO
NOMBRES

Alejo Martínez C.

VALIDO SOLO PARA:
CORPORACION SOCIAL FE Y FUTURO
CC/ NIT. 900.552.478-1



FECHA DE NACIMIENTO 07-ENE-1991
VILLAVICENCIO
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

16-ENE-2009 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

VALIDO SOLO PARA:
CORPORACION SOCIAL FE Y FUTURO
CC/ NIT. 900.552.478-1

P-5200100-00149783-M-1121871965-20090208 0009905203A 1 28495129

Asesorías Contables, Tributarias y Financieras
Carrera 14ª N 28 -19 Villavicencio / Meta
Celular: 310- 243 14 40

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

5 8 7 2 0 0 0 1 8 6 6 3 5 1 2 8

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
CORPORACION SOCIAL FE Y FUTURO
NIT-CC: 900,552,478 – 1

Que el contador público **MANUEL ALEJANDRO MARTINEZ CAMACHO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1121871965 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 202183-T. SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 22 días del mes de Septiembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO

DIRECTOR GENERAL

CORPORACION SOCIAL FE Y FUTURO
NIT-CC: 900,552,478 – 1

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado





Operador Contratista:

CORPOFE
CORPORACIÓN SOCIAL FE Y FUTURO

Suscrito entre el ICBF y la Corporación Social Fe y Futuro
Centro de Formación para el Desarrollo Humano Integral de adolescentes y jóvenes que hacen parte del Sistema de Responsabilidad Penal ICBF

Yopal, 10 de noviembre del 2025

Doctora
NIDIA MILENA ROJAS BOHORQUEZ
Supervisora
Centro Zonal Yopal
ICBF Regional Casanare
Diagonal 9 N° 8 – 85 Luis María Jiménez
Tel. 635 45 21

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE PROVEEDORES

La **CORPORACION SOCIAL FE Y FUTURO CORPOFE** con Nit. 900.552.478-1 manifiesto bajo la gravedad de juramento que esta entidad, se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto con todos sus proveedores de bienes y servicios de acuerdo con las políticas internas de pago de la institución con del **01 al 31 de octubre del 2025** del **contrato 85001702025 Para la modalidad de atención en medidas intervención de apoyo restablecimiento en administración de justicia.**

La suscrita representante legal y revisor fiscal se permiten certificar.

Atentamente;

JULIETH VICLEY VIRGUEZ AGUIRRE
Representante Legal
C.C 1.121.924.727

MANUEL ALEJANDRO MARTINEZ
REVISOR FISCAL
TP. 202183– T
C.C 1121871965

MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DE APORTE No. 85001692025 DE 2025, SUSCRITO ENTRE EL ICBF Y CORPORACIÓN SOCIAL FE Y FUTURO - CORPOFE.

SOLEDAD CASTELLANOS ORJUELA identificada con la cédula de ciudadanía No. 51.705.086 en su calidad de Directora de la Regional (e) Casanare, encargada mediante Resolución No. 5670 del 01 de octubre del 2025, delegada en materia contractual de conformidad con el manual de contratación, quien actúa en nombre del **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR** con NIT.899.999.239-2, establecimiento público del orden nacional, creado por la Ley 75 de 1968, en adelante se denominará **EL ICBF** por una parte, y por la otra, **CORPORACIÓN SOCIAL FE Y FUTURO - CORPOFE** NIT. 900552478-1, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, quien declara bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado con la firma del presente contrato, que no se halla incursa en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la Constitución Política y la Ley, ni en conflicto de intereses hemos convenido celebrar la presente **MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DE APORTE No. 85001692025 DE 2025,** previa las siguientes,

CONSIDERACIONES

1. Que, el 28 de marzo de 2025, el ICBF suscribió con **CORPORACIÓN SOCIAL FE Y FUTURO - CORPOFE**, el contrato de aporte No. 85001692025, con el objeto de: *"BRINDAR ATENCIÓN ESPECIALIZADA A LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL, EN LA MODALIDAD LIBERTAD ASISTIDA/VIGILADA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS SANCIONES IMPUESTAS POR LA AUTORIDAD JUDICIAL, CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES, LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y MANUALES OPERATIVOS VIGENTES."*

2. Que, el valor inicial del presente contrato corresponde a la suma de **CIENTO DIEZ MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS ($110.777.275) M/CTE.**

3. Que el plazo de ejecución se pactó así: "*El plazo de ejecución del presente contrato se contará a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del 01 DE ABRIL AL 31 DE OCTUBRE 2025*".

MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DE APORTE No. 85001692025 DE 2025, SUSCRITO ENTRE EL ICBF Y CORPORACIÓN SOCIAL FE Y FUTURO - CORPOFE.

4. Que el Registro Presupuestal para el contrato en mención es el **No. 67225** del 28-03-2025, con afectación de los rubros:

COMPROMISO	VIGENCIA	RUBRO	RECURSO	VALOR
RP 67225	2025	C-4602-1500-10-704040-4602013-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A ADOLESCENTES Y JÓVENES VINCULADOS EN PROCESOS DE RESPONSABILIDAD PENAL Y/O MEDIDAS DE RESTABLECIMIENTO EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA. - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES, FAMILIARES E INSTIT	16	**$ 110.777.275**

5. Que al contrato no se le ha realizado ninguna modificación.

6. Que mediante memorando con radicado No. 20253900100005114 3 de fecha 29 de octubre de 2025, la supervisora solicita modificación del Contrato de aporte No. 85001692025, anexando la justificación correspondiente que refiere:

" (…)En el Artículo 44 del manual de contratación, establece: Los contratos y convenios celebrados por el ICBF podrán ser prorrogados en su plazo adicionados en el valor o modificados en algún aspecto específico, siempre que se encuentren debidamente justificadas y fundadas esas circunstancias por parte del Supervisor del Contrato, de modo que no se modifique el objeto o la naturaleza del contrato o convenio, ni utilizarse tales figuras para obviar la adecuada planeación y control de la ejecución a cargo de la supervisión o interventoría. Lo anterior en el entendido que desde la estructuración de cada proceso contractual se ha definido en el marco de estudios y documentos previos, el presupuesto requerido, el plazo pertinente, las obligaciones y demás aspectos para la consolidación de los objetivos propuestos. No se podrá modificar el objeto pactado, ni desvirtuar la naturaleza del contrato o convenio con ocasión de una modificación.

*La Dirección de Protección mediante Memorando con Radicado No. **20252000000131473** de fecha 15 de octubre de 2025, brindando orientaciones para la contratación servicios de protección, da Orientaciones para el trámite de Adiciones y Prórrogas de los Contratos de aporte para la prestación de los servicios y modalidades de Restablecimiento de Derechos y del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes de la Dirección de Protección, con el fin de garantizar la continuidad en la prestación de los servicios y modalidades de Protección. Allí se determina que se prorrogará el plazo hasta el 15 de diciembre de 2025 y que, en consecuencia, deberán adicionarse los recursos que sean necesarios para dar continuidad a la prestación de los servicios misionales.*

MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DE APORTE No. 85001692025 DE 2025, SUSCRITO ENTRE EL ICBF Y CORPORACIÓN SOCIAL FE Y FUTURO - CORPOFE.

*Por consiguiente, se requiere adelantar la presente **ADICIÓN Y/O PRORROGA** al contrato de aporte No 85001692025: **adición** de recursos por la suma de DIECINUEVE MILLONES SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS ($ 19.066.352) M/Cte.; de igual manera, deberá realizarse una **reinversión** de los recursos no ejecutados por la suma de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS ($ 4.671.636) M/Cte. Por otra parte, deberá **prorrogarse** el plazo inicial de ejecución hasta el 15 de diciembre de 2025.*

Es importante aclarar que la regional cuenta con recursos disponibles para suscribir la modificación expuesta, de acuerdo con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 32525 del 19-03-2025, rubro C-4602-1500-10-704040-4602013-02, Dependencia 120; Fuente NACIÓN (16) y PROPIOS (27).

Que por las consideraciones expuestas, como supervisor (a) designado (a) desde la ordenación del gasto, según lo señalado en las cláusulas contractuales y estudios previos del contrato de prestación de servicios profesionales citado inicialmente, según lo establecido en la Guía General para el ejercicio de supervisión e interventoría de contratos y convenios suscritos por el ICBF, (G6.ABS, versión 3), donde de acuerdo con el desarrollo del ejercicio de supervisión, en el numeral 5.2.3, Acciones de seguimiento y control Jurídico, establece que, desde la supervisión del contrato se debe emitir concepto sobre la viabilidad de suscribir adiciones, prórrogas o modificaciones a los contratos, se viabiliza la presente solicitud, y se solicita al Grupo Jurídico de la Regional, adelantar las actividades previstas dentro del Procedimiento elaboración de modificaciones contractuales, (P10.ABS, versión 4), del ICBF.

En consecuencia, el 24 octubre de 2025 la supervisora del contrato solicita al operador la aceptación de la modificación planteada a través del oficio de radicado No. 20253900100045321. El operador bajo oficio radicado No 20233900100089082 del 27 octubre de 2025 aceptó aceptación de Adición y prórroga del contrato de aporte No. 85001692025 de 2025.

Posteriormente, mediante oficio de radicado No. 20253900100045791 emitido desde la supervisión del contrato, se realizó alcance a la solicitud con el fin de aclarar los valores a adicionar y reinvertir. Así mismo, el operador responde al alcance mediante oficio de radicado No. 20253900100089702 aceptando las condiciones planteadas.

En consecuencia, se hace necesario adelantar adición y prórroga del contrato en los términos establecidos previamente."

MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DE APORTE No. 85001692025 DE 2025, SUSCRITO ENTRE EL ICBF Y CORPORACIÓN SOCIAL FE Y FUTURO - CORPOFE.

7. Que mediante comité de contratación del 30 de octubre se aprobó la modificación remitida al Grupo Jurídico.

8. Que de conformidad a los documentos que soportan la solicitud, y bajo el principio de economía establecido en el artículo 25 de la Ley 80 de 1993 es procedente celebrar la presente **MODIFICACIÓN**, que se regirá por las siguientes:

CLÁUSULAS:

PRIMERA. – PRORROGAR el plazo de ejecución inicial hasta el 15 de diciembre de 2025. En consecuencia,

SEGUNDA. - MODIFICAR el modificar el numeral 2.2 Plazo de ejecución del estudio previo y la Cláusula 2. Plazo de ejecución, así:

> ***2.2 Plazo de ejecución; Cláusula 2. Plazo de ejecución:***
>
> *El plazo de ejecución del presente contrato se contará a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del 01 DE ABRIL AL 15 DE DICIEMBRE DEL 2025*.

TERCERA. – ADICIONAR recursos al valor del contrato por la suma de **DIECINUEVE MILLONES SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS ($19.066.352) M/Cte.** En consecuencia,

CUARTA. - MODIFICAR el numeral 4. ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y PRESUPUESTO OFICIAL del estudio previo y la Cláusula 3. VALOR DEL CONTRATO, la cual quedará así:

> ***4. ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y PRESUPUESTO OFICIAL; Cláusula 3. VALOR DEL CONTRATO***
>
> *El valor del presente contrato será hasta por la suma de **CIENTO VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE PESOS ($129.843.627) M/CTE.** Los recursos vigencia 2025 se encuentran respaldados mediante el Certificado de Disponibilidad Presupuestal: CDP No. 32525 del 19 DE MARZO 2025 expedido por el Grupo Financiero de la Regional Casanare ICBF.*

MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DE APORTE No. 85001692025 DE 2025, SUSCRITO ENTRE EL ICBF Y CORPORACIÓN SOCIAL FE Y FUTURO - CORPOFE.

QUINTA – MODIFICAR el numeral 8. FORMA DE DESEMBOLSO del estudio previos y la Cláusula 4. Forma de desembolso del clausulado general, las cuales quedarán así:

8. FORMA DE DESEMBOLSO; Cláusula 4. Forma de desembolso

El ICBF desembolsará los recursos aportados en el presente contrato de la siguiente forma: (i) Un Giro de Alistamiento durante los primeros 10 días hábiles del mes de abril por un valor equivalente al total de cupos contratados para el mes de abril presentando los siguientes documentos: (1) Certificación Bancaria; (2) Aprobación de Garantía; (3) Acta de Inicio y (4) Los exigidos en la Resolución 5360 de 2023 que apliquen, teniendo en cuenta que aún no hay ejecución contractual. (ii) Ocho (8) desembolsos mensuales vencidos, frente al último desembolso, en este se legalizará el 50% del valor girado de alistamiento y se realizará una vez presentados los soportes por parte del CONTRATISTA, previa aprobación del supervisor del contrato y liquidación del desembolso mensual (según corresponda para la vigencia) generada a través del Sistema de Información Misional SIM (en las modalidades que aplique) de los siguientes documentos: (1) Informe digital sobre Ia prestación del servicio que contenga como mínimo: el número de cupos atendidos, ingresos, egresos y la caracterización de los adolescentes y jóvenes atendidos (inclusión de afiliación al sistema general de salud, vinculación al sistema educativo), avances y dificultades en el desarrollo del proceso de atención; (2) Planilla de usuarios (as) atendidos; (3) Certificado de cupos contratados y efectivamente utilizados emitido por el Representante Legal; (4) Informe de Ingresos y Gastos; (5) Certificado de cumplimiento de desembolso a proveedores emitido por el Representante Legal y el Revisor Fiscal o Contador; (6) Certificación emitida por el Representante Legal y el Revisor Fiscal o Contador sobre el cumplimiento del pago al talento humano, al Sistema de Seguridad Social y Aportes Parafiscales de acuerdo con la normatividad vigente y en los tiempos establecidos por Ley, aportando los soportes de desembolso correspondientes; la información contenida en todos los soportes presentados, será corroborada técnica, administrativa, financiera y contablemente por el supervisor del contrato; (7) Cuenta de cobro o factura (según aplique); (8) Suscripción y legalización del contrato de comodato con su respectiva acta de recibo del bien objeto de comodato con la respectiva relación de inventarios, cuando aplique. (iii) El aporte correspondiente a los quince días del mes de diciembre, el supervisor deberá validar los cupos ejecutados durante el periodo, con relación al alistamiento y establecer la diferencia para solicitar el reintegro correspondiente.

MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DE APORTE No. 85001692025 DE 2025, SUSCRITO ENTRE EL ICBF Y CORPORACIÓN SOCIAL FE Y FUTURO - CORPOFE.

PARÁGRAFO PRIMERO: De conformidad con lo establecido en el literal D numeral segundo del artículo 2 de la Resolución 3944 de 2022 "excepcionalmente y previa autorización escrita por parte del supervisor del contrato, se podrá autorizar que, por una única vez, el último desembolso realizado a la cuenta maestra del operador pueda ser girado a la cuenta auxiliar, para que de allí se traslade dicho recurso a una cuenta bancaria del operador en la que maneje recursos propios". (sólo aplica para los contratos que requieran cuenta maestra). PARÁGRAFO SEGUNDO: Para el último desembolso, en los casos en los que aplique, el contratista deberá presentar el certificado expedido por el supervisor del contrato donde conste la entrega de los bienes muebles devolutivos adquiridos con recursos del ICBF durante la ejecución del contrato, adjuntando copia del (los) comprobante (s) de ingreso al almacén del ICBF de dichos bienes, acta de devolución y recibo del bien objeto del contrato de comodato y la respectiva relación de inventarios con el paz y salvo por todo concepto de servicios públicos, impuestos, tasas, contribuciones, valorización, etc. PARÁGRAFO TERCERO: Para el informe de atención a usuarios (as), se utilizará el criterio del valor cupo/mes en relación con los conceptos de cupo utilizado y no utilizado. Por los días de ingreso y egreso de cada usuario (a) se reconocerá el valor correspondiente a medio día para los servicios 24/7 (Centro de Atención Especializado, Centro de Internamiento Preventivo e Internado Restablecimiento en Administración de Justicia). PARÁGRAFO CUARTO: Los desembolsos se efectuarán dentro de los treinta (30) días siguientes al vencimiento de cada mensualidad, una vez se cuente con disponibilidad del Plan Anual de Caja – PAC, previa certificación de cumplimiento expedida por el Supervisor del contrato para el efecto. PARÁGRAFO QUINTO: El supervisor verificará la ejecución real de cupos en relación con aquellos contratados, y de encontrar que no se utilizó la totalidad de los cupos, reconocerá durante toda la ejecución del contrato el cien por ciento (100%) del costo fijo de los cupos contratados y no ejecutados. Cuando se autorice la adición de cupos o el aumento de valor cupo mes, el ICBF deberá realizar un giro de alistamiento correspondiente a un mes del valor de los cupos adicionados o el valor correspondiente a la diferencia entre el nuevo del valor cupo mes y el valor cupo mes vigente multiplicado por el número de cupos contratados. Así mismo, a partir del tercer mes en caso de continuar las inejecuciones, el Supervisor deberá analizar si se debe realizar la reducción de los cupos contratados PARÁGRAFO SEXTO: EL CONTRATISTA no podrá en ningún mes del contrato ejecutar con recursos del ICBF (incluido el alistamiento) un mayor valor del que se va a reconocer en el mes por cupos atendidos y costo fijo y que estos no superen los contratados. El recurso asignado para el alistamiento no podrá ser utilizado en gastos cuyo lineamiento de programación establece que será por adición del contrato. El valor cupo mes cubre lo establecido en los documentos técnicos

MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DE APORTE No. 85001692025 DE 2025, SUSCRITO ENTRE EL ICBF Y CORPORACIÓN SOCIAL FE Y FUTURO - CORPOFE.

para la atención de las adolescentes y jóvenes que ingresan a procesos de atención en cumplimiento de medidas o sanciones del proceso judicial del Sistema de Responsabilidad Penal - SRPA o en medidas de restablecimiento en administración de justicia, por presunta comisión de delitos y afectaciones en el ejercicio de sus derechos, de acuerdo con su respectivo clasificador del costo. El ICBF reconoce dentro del valor cupo mes, solamente lo establecido en los clasificadores del costo. En caso de que EL CONTRATISTA haya cubierto la totalidad de los bienes y servicios mensuales mínimos requeridos y quedara un saldo de los recursos del ICBF, el contratista podrá utilizar dicho saldo para proveer mayores cantidades de bienes o servicios de aquellos reconocidos dentro de los clasificadores del costo aprobados para la modalidad. Para la utilización de estos recursos EL CONTRATISTA deberá contar con la aprobación previa por parte del supervisor del contrato. De lo anterior, el CONTRATISTA debe dar cuenta en los respectivos soportes financieros. PARÁGRAFO SÉPTIMO: En los casos, que por orden de la autoridad judicial se otorguen permisos o autorizaciones que impliquen que el adolescente o joven se ausente de la modalidad hasta por 15 días y no esté siendo atendido por otro CONTRATISTA de la misma modalidad o una diferente en otra regional, se reconocerá el valor del costo fijo correspondiente. PARÁGRAFO OCTAVO: En los casos que por orden médica el adolescente o joven se deba ausentar de la modalidad, se reconocerá el valor del cupo mes por el primer mes de hospitalización. A partir del primer día del mes siguiente, se reconocerá el valor del costo fijo. En los casos anteriores el equipo interdisciplinario del contratista deberá dar continuidad al proceso de atención. PARÁGRAFO NOVENO: En el evento en que se presenten casos inherentes a la atención de los adolescentes y jóvenes atendidos en la modalidad establecida en este contrato, los costos podrán ser cubiertos mediante adiciones (en los casos que aplique) al presente contrato previa autorización del supervisor. PARÁGRAFO DÉCIMO: Los desembolsos se harán previo cumplimiento de las obligaciones contractuales y de conformidad con lo establecido en la Resolución No. 5360 de 2023 "Por medio de la cual se actualizan, establecen y unifican los requisitos y documentos soporte para el desembolso de las obligaciones contraídas por el ICBF", o aquellas que la modifiquen, adicionen o sustituyan. PARÁGRAFO DÉCIMO PRIMERO: El cumplimiento de todas las obligaciones descritas en el presente contrato será indispensable para que se efectúe el desembolso por parte del ICBF

SEXTA. – GARANTIAS: En virtud de lo dispuesto en la normatividad vigente, **EL CONTRATISTA** se compromete a notificar a la aseguradora los términos de la

presente modificación y deberá aportar dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la aceptación de la presente modificación a través de la plataforma SECOP II el anexo para aprobación por parte de la regional.

SÉPTIMA. – PERMANENCIA DE LAS ESTIPULACIONES: Todas las estipulaciones, términos y condiciones pactados en el Contrato no modificadas ni contrarias al presente documento, permanecerán vigentes.

OCTAVA. - PERFECCIONAMIENTO: La presente Modificación requiere para su perfeccionamiento la aceptación de las partes en la plataforma SECOP II.

Proyectó: Juan Carlos Gutierrez – Abogado GJ

Información general

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.7712143
Versión del contrato	2
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	28/03/2025 11:45:27 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	85001692025
Objeto del contrato	BRINDAR ATENCIÓN ESPECIALIZADA A LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL, EN LA MODALIDAD LIBERTAD ASISTIDA/VIGILADA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS SANCIONES IMPUESTAS POR LA AUTORIDAD JUDICIAL, CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES, LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y MANUALES OPERATIVOS VIGENTES.
Tipo de Contrato	Otro
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	255 Días
Fecha de inicio de contrato	1/04/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	20 días para terminar *(15/12/2025 11:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	45 días
Liquidación	☑Sí ☐No *
Fecha de inicio de liquidación	20 días para terminar *(16/12/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de liquidación	15/12/2028 11:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Obligaciones Ambientales	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

ICBF REGIONAL CASANARE

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

CORPOFE

COLOMBIA, Villavicencio
Número de documento 900552478

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
CORPORACION SOCIAL FE Y FUTURO	BANCOLOMBIA	Corriente	84400012892

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *JULIETH VICLEY VIRGUEZ AGUIRRE* ***Fecha de aprobación:*** *28/03/2025 1:27:31 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *BLANCA STELLA RIVERA RODRÍGUEZ* ***Fecha de aprobación:*** *28/03/2025 1:35:24 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_7712143_Firmado
Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_7712143_En ejecución

Información del contrato

Tipo de proceso	Contratación régimen especial
Unidad de contratación	REGIONAL ICBF CASANARE
Proceso de Contratación	ICBF-CAS-CA-LVA-169-2025
Título de la oferta	N/A
Cuantía del contrato	129.843.627 COP

Condiciones

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30%de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Sí ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:

El contrato puede ser prorrogado	☐Sí ☐No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?	☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías?	☑Sí ☐No			
Garantías por lotes, grupos o etapas	☐Sí ☑No			
Cumplimiento	☑Sí ☐No			
☑ Cumplimiento del contrato				
☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	28/03/2025 11:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	30/04/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☑ Pago de salarios				
☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	28/03/2025 11:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	31/10/2028 11:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☑ Calidad del servicio				
☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	28/03/2025 11:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	30/04/2026 11:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
Responsabilidad civil extra contractual	☑Sí ☐No			
☑No. de SMMLV	200			
Fecha límite para entrega de garantías:	31/03/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Fecha de entrega de garantías:	24 días de tiempo transcurrido *(31/10/2025 7:33:06 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	
CO1.WRT.18285369	Responsabilidad civil extra contractual	Contrato de seguro	284.700.000,00 COP	Seguros del Estado S.A	19 días para terminar *(15/12/2025 12:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada	Detalle
CO1.WRT.18285652	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Contrato de seguro	51.963.418,00 COP	Seguros Del Estado S.A	15/12/2028 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada	Detalle
CO1.WRT.18286014	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Contrato de seguro	77.906.175,00 COP	Seguro del Estado	5/12/2028 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada	Detalle
CO1.WRT.16809480	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Contrato de seguro	66.466.365,00 COP	SEGUROS DEL ESTADO S.A	5/11/2028 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada	Detalle
CO1.WRT.16809857	Responsabilidad civil extra contractual	Contrato de seguro	284.700.000,00 COP	SEGUROS DEL ESTADO S.A	20 días de tiempo transcurrido *(5/11/2025 12:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Vencida	Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐ Sí ☑ No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.7712143
Proveedor CORPORACION SOCIAL FE Y FUTURO
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

	Descripción	Nombre	
☐	PAQUETE 7. DOCUMENTO FINANCIERO CRCF.pdf	PAQUETE 7. DOCUMENTO FINANCIERO CRCF.pdf	Descargar Detalle

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones diagonal 9 8 85, Yopal, Casanare
Ubicación CO-CAS - Casanare
País COLOMBIA
Departamento Casanare
Municipio
Dirección diagonal 9 8 85, Yopal, Casanare
Código postal 85

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	Yopal	COLOMBIA > Casanare > Yopal

Bienes y servicios

1	CO1.PCCNTR.7712143
1.1	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

129.843.627,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	93141506	APORTE ICBF	1,00	VG	110.777.275,00	110.777.275,00	110.777.275,00
1	93141500	ADICION 1	1,00	VG	19.066.352,00	19.066.352,00	19.066.352,00

2	CO1.PCONTR.7712143
2.1	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
129.843.627,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	93141506	APORTE ICBF	1,00	VG	110.777.275,00	110.777.275,00	110.777.275,00
1	93141500	ADICION 1	1,00	VG	19.066.352,00	19.066.352,00	19.066.352,00

3	CO1.PCONTR.7712143
3.1	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
129.843.627,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	93141506	APORTE ICBF	1,00	VG	110.777.275,00	110.777.275,00	110.777.275,00
1	93141500	ADICION 1	1,00	VG	19.066.352,00	19.066.352,00	19.066.352,00

4	CO1.PCONTR.7712143
4.1	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
129.843.627,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	93141506	APORTE ICBF	1,00	VG	110.777.275,00	110.777.275,00	110.777.275,00
1	93141500	ADICION 1	1,00	VG	19.066.352,00	19.066.352,00	19.066.352,00

Documentos del Proveedor

Lista de documentos

La siguiente es una lista de los documentos que puede solicitar a los Proveedores para la acreditación de los requisitos habilitantes. Para solicitar un documento marque el cuadro que aparece a la derecha.

Filtrar por familia

Documento	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
Formato de Experiencia	☐	☐
Certificaciones	☐	☐
Documentos que acreditan la identificación de los representantes legales y miembros de juntas directivas.	☐	☐
RUP	☐	☐
RUT	☐	☐
Limitaciones del representante legal (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Actividades por el objeto social (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Estados financieros auditados con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior suscritos por el representante legal con sus notas. Si la antigüedad del interesado es insuficiente, adjuntar estados financieros trimestrales o de apertura; o documento equivalente para las personas naturales.	☐	☐
Un certificado que acredite los indicadores de capacidad financiera y organizacional.	☐	☐
La lista de los contratos que acreditan su experiencia identificando: el código del Clasificador de Bienes y Servicios; plazo; valor; ejecutor del contrato (singular o plural); e información de contacto del cliente del Proveedor.	☐	☐
Actas de Asamblea	☐	☐
Anexo de Acreditación de experiencia	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad financiera	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad organizacional	☐	☐
Certificado de constitución de proponente plural	☐	☐
Certificación de tamaño empresarial (MiPyme)	☐	☐
Último acto de estructura y organización de la Entidad Estatal. Este puede ser Ley, Decreto, Ordenanza, Acuerdo o documento equivalente que permita conocer la naturaleza jurídica, funciones, órganos de dirección, régimen jurídico de contratación de la Entidad Estatal.	☐	☐
Acta de posesión del Ordenador del Gasto, en caso de delegación se debe adjuntar el acto de delegación emitido por el representante legal y acto de posesión del delegado.	☐	☐
Documento de autorización del usuario administrador de la Entidad Estatal o de la entidad privada que contrata con cargo a recursos públicos en SECOP II.	☐	☐
Plan de amortización	☐	☐

Documentos administrativos	Fase de Contrato	Fase de Habilitación

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Documentos del contrato

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
PAQUETE 2 ESTUDIOS PREVIOS, MATRIZ , PACCO ,CDP , FICHA Y ESTUDIOS.pdf	PAQUETE 2 ESTUDIOS PREVIOS, MATRIZ , PACCO ,CDP , FICHA Y ESTUDIOS.pdf	(detalle)
5.DOCUMENTOS QUE ACREDITAN CONDICIONES MINIMAS CAE CIP 169.pdf	5.DOCUMENTOS QUE ACREDITAN CONDICIONES MINIMAS CAE CIP 169.pdf	(detalle)
PAQUETE 6. CLAUSULADO GENERAL Y ESPECIFICO.pdf	PAQUETE 6. CLAUSULADO GENERAL Y ESPECIFICO.pdf	(detalle)

Información presupuestal

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto		Tipo de documento		Número de documento		Guardar y notificar
Supervisor	nidia rojas	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	52764666	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago		Tipo de documento	Número de documento	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Supervisor	nidia rojas	14/04/2025 10:35:19 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	SOLEDAD CASTELLANOS ORJUELA

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐Sí ☑No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:

		Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	☑Sí ☐No *	129.843.627
Sistema General de Participaciones - SGP	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Regalias - SGR	☐Sí ☑No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☐Sí ☑No *	
Recursos de Crédito	☐Sí ☑No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☐Sí ☑No *	
Total		129.843.627

Validación Código BPIN

	Código BPIN	Año	Estado
☐	202300000000431	2025	Validado

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Código BPIN	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☑Sí ☐No

Código de autorización

Código unidad/subunidad ejecutora 41-06-00-085

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado	
☐	32525	CDP	No se ha iniciado		129.843.627 COP	41-06-00-085	-	Editar

Saldo de CDP 0 COP
Saldo de vigencias futuras 0 COP
Saldo total a comprometer 0 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Compromiso presupuestal de gastos

	Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución		
☐	67225	Presupuestal (CDP)	-	No se ha iniciado	129.843.627 COP	129.843.627 COP	-	-	SIIF	Detalle	Editar

Saldo de compromisos CDP 129.843.627 COP
Saldo de compromisos AVF 0 COP
Saldo total comprometido 129.843.627 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Modificaciones del Contrato

Modificación del Contrato

Ref. de Modificación	Tipo de modificación	Fecha de modificación	Fecha de Aprobación	Estado	Versión	Versión previa	Cambios
CO1.CTRMOD.20300289	Modificar el contrato	24/09/2025 3:19 PM *(UTC -5 horas)*	30/10/2025 2:37 PM *(UTC -5 horas)*	Publicado	2	Ver	Detalle

Información general

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.7712143
Versión del contrato	2
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	28/03/2025 11:45:27 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	85001692025
Objeto del contrato	BRINDAR ATENCIÓN ESPECIALIZADA A LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL, EN LA MODALIDAD LIBERTAD ASISTIDA/VIGILADA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS SANCIONES IMPUESTAS POR LA AUTORIDAD JUDICIAL, CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES, LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y MANUALES OPERATIVOS VIGENTES.
Tipo de Contrato	Otro
¿Asociado a otro contrato?	☐ Sí ☑ No
Duración del contrato	255 Días
Fecha de inicio de contrato	1/04/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	20 días para terminar *(15/12/2025 11:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	45 días
Liquidación	☑ Sí ☐ No *
Fecha de inicio de liquidación	20 días para terminar *(16/12/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de liquidación	15/12/2028 11:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Obligaciones Ambientales	☐ Sí ☑ No *
Obligaciones pos consumo	☐ Sí ☑ No *
Reversión	☐ Sí ☑ No *

Información de la Entidad Estatal contratante

ICBF REGIONAL CASANARE

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

CORPOFE

COLOMBIA, Villavicencio
Número de documento 900552478

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
CORPORACION SOCIAL FE Y FUTURO	BANCOLOMBIA	Corriente	84400012892

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *JULIETH VICLEY VIRGUEZ AGUIRRE* ***Fecha de aprobación:*** *28/03/2025 1:27:31 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *BLANCA STELLA RIVERA RODRÍGUEZ* ***Fecha de aprobación:*** *28/03/2025 1:35:24 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_7712143_Firmado
Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_7712143_En ejecución

Información del contrato

Tipo de proceso	Contratación régimen especial
Unidad de contratación	REGIONAL ICBF CASANARE
Proceso de Contratación	ICBF-CAS-CA-LVA-169-2025
Título de la oferta	□□□
Cuantía del contrato	129.843.627 COP

Condiciones

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30%de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Sí ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:

El contrato puede ser prorrogado	☐Sí ☐No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?	☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías?	☑Sí ☐No			
Garantías por lotes, grupos o etapas	☐Sí ☑No			
Cumplimiento	☑Sí ☐No			
☑ Cumplimiento del contrato				
☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	28/03/2025 11:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	30/04/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☑ Pago de salarios				
☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	28/03/2025 11:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	31/10/2028 11:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☑ Calidad del servicio				
☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	28/03/2025 11:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	30/04/2026 11:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
Responsabilidad civil extra contractual	☑Sí ☐No			
☑No. de SMMLV	200			
Fecha límite para entrega de garantías:	31/03/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Fecha de entrega de garantías:	24 días de tiempo transcurrido *(31/10/2025 7:33:06 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	
CO1.WRT.18285369	Responsabilidad civil extra contractual	Contrato de seguro	284.700.000,00 COP	Seguros del Estado S.A	19 días para terminar *(15/12/2025 12:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada	Detalle
CO1.WRT.18285652	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Contrato de seguro	51.963.418,00 COP	Seguros Del Estado S.A	15/12/2028 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada	Detalle
CO1.WRT.18286014	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Contrato de seguro	77.906.175,00 COP	Seguro del Estado	5/12/2028 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada	Detalle
CO1.WRT.16809480	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Contrato de seguro	66.466.365,00 COP	SEGUROS DEL ESTADO S.A	5/11/2028 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada	Detalle
CO1.WRT.16809857	Responsabilidad civil extra contractual	Contrato de seguro	284.700.000,00 COP	SEGUROS DEL ESTADO S.A	20 días de tiempo transcurrido *(5/11/2025 12:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Vencida	Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐ Sí ☑ No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.7712143
Proveedor CORPORACION SOCIAL FE Y FUTURO
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

	Descripción	Nombre	
☐	PAQUETE 7. DOCUMENTO FINANCIERO CRCF.pdf	PAQUETE 7. DOCUMENTO FINANCIERO CRCF.pdf	Descargar Detalle

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones diagonal 9 8 85, Yopal, Casanare
Ubicación CO-CAS - Casanare
País COLOMBIA
Departamento Casanare
Municipio
Dirección diagonal 9 8 85, Yopal, Casanare
Código postal 85

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	Yopal	COLOMBIA > Casanare > Yopal

Bienes y servicios

1	CO1.PCCNTR.7712143
1.1	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

129.843.627,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	93141506	APORTE ICBF	1,00	VG	110.777.275,00	110.777.275,00	110.777.275,00
1	93141500	ADICION 1	1,00	VG	19.066.352,00	19.066.352,00	19.066.352,00

2	CO1.PCONTR.7712143
2.1	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
129.843.627,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	93141506	APORTE ICBF	1,00	VG	110.777.275,00	110.777.275,00	110.777.275,00
1	93141500	ADICION 1	1,00	VG	19.066.352,00	19.066.352,00	19.066.352,00

3	CO1.PCONTR.7712143
3.1	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
129.843.627,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	93141506	APORTE ICBF	1,00	VG	110.777.275,00	110.777.275,00	110.777.275,00
1	93141500	ADICION 1	1,00	VG	19.066.352,00	19.066.352,00	19.066.352,00

Documentos del Proveedor

Lista de documentos

La siguiente es una lista de los documentos que puede solicitar a los Proveedores para la acreditación de los requisitos habilitantes. Para solicitar un documento marque el cuadro que aparece a la derecha.

Filtrar por familia

Documento	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
Formato de Experiencia	☐	☐
Certificaciones	☐	☐
Documentos que acreditan la identificación de los representantes legales y miembros de juntas directivas.	☐	☐
RUP	☐	☐
RUT	☐	☐
Limitaciones del representante legal (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Actividades por el objeto social (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Estados financieros auditados con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior suscritos por el representante legal con sus notas. Si la antigüedad del interesado es insuficiente, adjuntar estados financieros trimestrales o de apertura; o documento equivalente para las personas naturales.	☐	☐
Un certificado que acredite los indicadores de capacidad financiera y organizacional.	☐	☐
La lista de los contratos que acreditan su experiencia identificando: el código del Clasificador de Bienes y Servicios; plazo; valor; ejecutor del contrato (singular o plural); e información de contacto del cliente del Proveedor.	☐	☐
Actas de Asamblea	☐	☐
Anexo de Acreditación de experiencia	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad financiera	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad organizacional	☐	☐
Certificado de constitución de proponente plural	☐	☐
Certificación de tamaño empresarial (MiPyme)	☐	☐
Último acto de estructura y organización de la Entidad Estatal. Este puede ser Ley, Decreto, Ordenanza, Acuerdo o documento equivalente que permita conocer la naturaleza jurídica, funciones, órganos de dirección, régimen jurídico de contratación de la Entidad Estatal.	☐	☐
Acta de posesión del Ordenador del Gasto, en caso de delegación se debe adjuntar el acto de delegación emitido por el representante legal y acto de posesión del delegado.	☐	☐
Documento de autorización del usuario administrador de la Entidad Estatal o de la entidad privada que contrata con cargo a recursos públicos en SECOP II.	☐	☐
Plan de amortización	☐	☐

Documentos administrativos	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados		

Documentos del contrato

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
PAQUETE 2 ESTUDIOS PREVIOS, MATRIZ , PACCO ,CDP , FICHA Y ESTUDIOS.pdf	PAQUETE 2 ESTUDIOS PREVIOS, MATRIZ , PACCO ,CDP , FICHA Y ESTUDIOS.pdf	(detalle)
5.DOCUMENTOS QUE ACREDITAN CONDICIONES MINIMAS CAE CIP 169.pdf	5.DOCUMENTOS QUE ACREDITAN CONDICIONES MINIMAS CAE CIP 169.pdf	(detalle)
PAQUETE 6. CLAUSULADO GENERAL Y ESPECIFICO.pdf	PAQUETE 6. CLAUSULADO GENERAL Y ESPECIFICO.pdf	(detalle)

Información presupuestal

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto		Tipo de documento		Número de documento		Guardar y notificar
Supervisor	nidia rojas	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	52764666	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago		Tipo de documento	Número de documento	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Supervisor	nidia rojas	14/04/2025 10:35:19 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	SOLEDAD CASTELLANOS ORJUELA

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐Sí ☑No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:		**Valor**
Presupuesto General de la Nación - PGN	☑Sí ☐No *	129.843.627
Sistema General de Participaciones - SGP	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Regalias - SGR	☐Sí ☑No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☐Sí ☑No *	
Recursos de Crédito	☐Sí ☑No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☐Sí ☑No *	
Total		129.843.627

Validación Código BPIN

	Código BPIN	Año	Estado
☐	202300000000431	2025	Validado

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Código BPIN	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☑Sí ☐No

Código de autorización

Código unidad/subunidad ejecutora 41-06-00-085

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado	
☐	32525	CDP	No se ha iniciado		129.843.627 COP	41-06-00-085	-	Editar

Saldo de CDP 0 COP

Saldo de vigencias futuras 0 COP

Saldo total a comprometer 0 COP

Última consulta a SIIF

Fecha de consulta SIIF -

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución		
67225	Presupuestal (CDP)	-	No se ha iniciado	129.843.627 COP	129.843.627 COP	-	-	SIIF	Detalle	Editar

Saldo de compromisos CDP 129.843.627 COP
Saldo de compromisos AVF 0 COP
Saldo total comprometido 129.843.627 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Modificaciones del Contrato

Modificación del Contrato

Ref. de Modificación	Tipo de modificación	Fecha de modificación	Fecha de Aprobación	Estado	Versión	Versión previa	Cambios
CO1.CTRMOD.20300289	Modificar el contrato	24/09/2025 3:19 PM *(UTC -5 horas)*	30/10/2025 2:37 PM *(UTC -5 horas)*	Publicado	2	Ver	Detalle

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante:	MHmcastane	MERCEDES CASTANEDA SALCEDO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	46-02-00-085	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CASANARE
Fecha y Hora Sistema:	2025-11-25-4:11 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 32525 de fecha 2025-03-19. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	67225	**Fecha Registro:**	2025-03-28	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		46-02-00-085 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CASANARE			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Con Obligacion			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	119.398.912,00	**Valor Total Operaciones:**	10.444.715,00			**Valor Actual:**	129.843.627,00	**Saldo x Obligar:**	23.737.988,00
TERCERO ORIGINAL									
Identificación: NIT	900552478	**Razón Social:**	CORPORACION SOCIAL FE Y FUTURO					**Medio de Pago:**	Abono en cuenta
CUENTA BANCARIA									
Número:	39500008431	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.				**Tipo:**	Ahorro	**Estado:** Activa
ORDENADOR DEL GASTO									
Identificación:	51627181	**Nombre:**	BLANCA STELLA RIVERA RODRIGUEZ			**Cargo:**	DIRECTOR REGIONAL		
CAJA MENOR			**VIÁTICOS**			**DOCUMENTO SOPORTE**			
Identificación:		**Fecha de Registro:**	**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**	**Número:**	85001692025	**Tipo:**	CONTRATO DE APORTE **Fecha:** 2025-03-28

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
120 RESTABLECIMIENTO EN LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA	C-4602-1500-10-704040-4602013-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A ADOLESCENTES Y JÓVENES VINCULADOS EN PROCESOS DE RESPONSABILIDAD PENAL Y/O MEDIDAS DE RESTABLECIMIENTO EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA. - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES, FAMILIARES E INSTIT	Nación	16	CSF	2025-10-30	110.777.275,00	10.444.715,00		
					Total:	110.777.275,00	10.444.715,00	121.221.990,00	15.116.351,00

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
120 RESTABLECIMIENTO EN LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA	C-4602-1500-10-704040-4602013-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A ADOLESCENTES Y JÓVENES VINCULADOS EN PROCESOS DE RESPONSABILIDAD PENAL Y/O MEDIDAS DE RESTABLECIMIENTO EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA. - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES, FAMILIARES E INSTIT	Propios	27	CSF	2025-10-30	8.621.637,00	0,00		
					Total:	8.621.637,00	0,00	8.621.637,00	8.621.637,00

Objeto:	BRINDAR ATENCIÓN ESPECIALIZADA A LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL, EN LA MODALIDAD LIBERTAD ASISTIDA/VIGILADA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS SANCIONES IMPUESTAS POR LA AUTORIDAD JUDICIAL, CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES, LIN

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
46-02-00-085	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CASANARE	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2025-04-30	15.825.325,00	0,00	NINGUNO
46-02-00-085	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CASANARE	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2025-05-31	13.723.089,00	0,00	NINGUNO
46-02-00-085	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CASANARE	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2025-06-30	14.890.998,00	0,00	NINGUNO
46-02-00-085	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CASANARE	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2025-07-31	15.124.580,00	0,00	NINGUNO
46-02-00-085	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CASANARE	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2025-08-31	15.825.325,00	0,00	NINGUNO
46-02-00-085	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CASANARE	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2025-09-30	15.358.161,00	0,00	NINGUNO
46-02-00-085	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CASANARE	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2025-10-31	15.358.161,00	0,00	NINGUNO
46-02-00-085	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CASANARE	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2025-11-30	7.203.687,00	7.203.687,00	NINGUNO
46-02-00-085	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CASANARE	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2025-12-31	7.912.664,00	7.912.664,00	NINGUNO
46-02-00-085	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CASANARE	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2025-11-30	8.621.637,00	8.621.637,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)